Asunción, 21 de agosto de 2017

Nota UOC Nº 101/017

Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Art. 19 modificado del Decreto 21909, que reglamenta la Ley Nº 2051/003, y le comunicamos que invitaremos a las Empresas para la ADQUISICION DE RESMAS DE HOJAS CON CARACTER SUSTENTABLE Y OTROS, para que presenten sus ofertas, con los siguientes datos:

- Numero de Orden P.A.C.: 322.281 – Entrada en DNCP Nº 305.790/017, aprobado por Resolución Nº 75/2017.-
- Procedimiento de Contratación a realizarse: Contratación por la Modalidad de Contratación Directa.-
- Monto de P.A.C. G. 17.000.000.- (Guaraníes Diecisiete millones).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. BRUNO PAREDES
Jefe de la UOC – INDI